



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés deportivo y turístico provincial, el 1° Rally de la Montaña, que se desarrollará en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 8 y 9 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 158/2003